

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

3278
DECRETO N° _____ /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 24 AGO. 2010

VISTOS :

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

TENIENDO PRESENTE :

1.- El Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de Enero del 2010, aprueba por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2010, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ 88.776.855.- y Decreto Exento N° 00322, de fecha 22 de Enero del 2010, aprobó conceder Asignaciones Transitorias durante el año 2010 a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas, según Listado Adjunto. ,

2.- El Memorando N° 534 de fecha 02 de Agosto del 2010, de la Dirección del Centro de Salud Eduardo Frei M., mediante el cual se informa la nomina de los funcionarios que realizaron sus funciones encomendadas, en el periodo señalado, y deben recibir el pago por Concepto de " Asignaciones Transitorias Municipales año 2010, con el porcentaje de cumplimiento y mes señalado, es decir Julio del 2010.

D E C R E T O :

1°.- PAGASE, las Asignaciones Transitorias Municipales, correspondiente al mes de Julio del 2010, aprobadas por Mayoria por el H. Consejo Municipal, a través del Acuerdo N° 10 de la Sesión Ordinaria N° 3 celebrada con fecha 07 de Enero del 2010, y Decreto Exento N° 0322 de fecha 22 de Enero del 2010, a los funcionarios del Sector Salud dependientes del Centro de Salud Eduardo Frei M. que cumplen algunas tareas específicas, de acuerdo a los porcentajes y periodo señalado, que en cada caso se indica se adjunta informe. Pago que esta estipulado para los funcionarios que cumplan con el **100% de su función específica realizada.**

**CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
ASIGNACIONES TRANSITORIAS MUNICIPALES JULIO 2010**

Nombres	Asignación	% Sueldo Base Nivel 15 Categ. A	% de Cum.	Periodo a Cancelar
MARICEL MIRANDA SANDOVAL	Subdirección	30	100%	Julio
ELBA MUÑOZ BURGOS	Enfermera Transversal	30	100%	Julio
NATALIA GAVILAN REYES	Jefe Sector 1	30	100%	Julio
LUIS CID SASO	Jefe Sector 2	30	100%	Julio
CAROLA CARRASCO VALENZUELA	Jefe Sector 3	30	100%	Julio
PATRICIA SEVERINO CARRASCO	Capacitación para la Gestión	10	100%	Julio
EDUARDO VALENZUELA PEÑA	Control y Monitoreo cumplimiento Garantías GES.	15	100%	Julio
MARIA DURAN ARANDA	Administración Bodega PNAC	10	100%	Julio
MONICA CORVALAN QUINTANILLA	Administración de Bodega e Insumos	10	100%	Julio



LUIS VARELA GONZALEZ	Custodia y Mantenimiento del Establecimiento	10	100%	Julio
VERONICA MALDONADO ARDIZZONI	Custodia de documentación control asistencia de los funcionarios.	15	100%	Julio
ELIZABETH MEZA CANCINO	Recaudador, generación de ingresos propios	10	100%	Julio
SILVIA OLGUIN SOTO	Atención de Postrados en domicilio 1	15	100%	Julio
YENNY GONZALEZ ARANEDA	Atención de Postrados en domicilio 2	15	100%	Julio
ERICA CARVAJAL PEÑAILLO	Atención de Postrados en domicilio 3	15	100%	Julio
VICTOR ACEVEDO LEIVA	Encargado de Transporte de Muestras Clínicas y Citaciones Domiciliarias	15	100%	Julio
CLAUDIA PINOCHET URZUA	Coordinador Atención de Postrados	15	100%	Julio
CARLOS MORALES AAVEDRA DIRECTOR	Asignación ligada a la gestión	\$ 322.102	100%	Julio
MARICEL MIRANDA SANDOVAL SUBDIRECTORA	Asignación ligada a la gestión	\$ 327.045	100%	Julio

2.- La Asignación será otorgada al funcionario que tenga un cumplimiento de 100 % de su función especial, realizada.

3.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP.POF.MTG.DR.JLMM.Pcm.